



Firmado digitalmente por
APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha y hora: 24.09.2026
11:26:57

ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 24 días del mes de septiembre del año 2026, se reúnen en la Sala de Acuerdos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Ricardo APCARIAN; la Señora Jueza Vocal, Dra. Cecilia CRIADO; el Señor Juez Vocal, Dr. Sergio G. CECI, y el Señor Director de Gestión Humana, Cr. Ezequiel F. VINCI, con el objeto de revisar y rectificar el Acta labrada con fecha 22/09/2026 en el marco de las Entrevistas Virtuales del Concurso Público convocado para cubrir el cargo de **Trabajador/a Social del Equipo Técnico Interdisciplinario** con asiento en la localidad de Cipolletti. Dicha revisión se dispone en virtud de haberse advertido que los puntajes registrados originalmente no se ajustan a los parámetros de calificación previstos en el Artículo 9º de la Resolución Nro. 072/26-STJ, cuyo puntaje máximo es de treinta (30) puntos.

En consecuencia, de conformidad con los criterios de evaluación oportunamente acordados y aplicados según las particularidades del cargo en concurso, se procede a consignar los puntajes debidamente rectificados:

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Cargo	Puntaje Entrevista STJ (Máx 30 Ptos)
ACOSTA	ALINA	25259290	Trabajador/a Social ETI 4ta. CJ	30
MORALES	SANDRA BEATRIZ	31547092	Trabajador/a Social ETI 4ta. CJ	20

Efectuada la adecuación a la normativa citada y, no habiendo más observaciones que efectuar, se da por concluido el acto de rectificación. Previa lectura, firman los presentes.

Firmado digitalmente por
CRIADO María Cecilia
Fecha y hora: 24.09.2026
13:22:48

Firmado digitalmente por
CECI Sergio Gustavo
Fecha y hora: 24.09.2026
14:21:05